

ÁREA DE ALCALDÍA

ÁREA TÉCNICA DE LA FUNCIÓN INTERVENTORA

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE UNIDAD JURÍDICA DE INTERVENCIÓN	55	A-A1	26	12002	1	FUN/EAG/ST/ TAG	<ul style="list-style-type: none"> - Efectuar a la Jefatura de Servicio aquellas propuestas de mejora en los trámites que se materializan en las Instrucciones/Circulares de la Intervención General Municipal. - Colaboración con todos los servicios municipales en la transmisión de los criterios de Intervención en el trámite de expedientes, aportando, en su caso, las posibles soluciones en aquellos expedientes que fueran objeto de reparo u observaciones. - Asistencia a mesas de contratación, subastas, sorteos así como a recepción de obras, suministros y servicios. - Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.

LEYENDA EXPLICATIVA REQUISITOS PARA ACCEDER AL DESEMPEÑO DEL PUESTO					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP